

I.A. N° 42 /2019

ARICA 04 de Abril de 2019.

VISTOS:

- Correo del Centro de Estudios de la Administración del Estado, con fecha, 18 de marzo de 2019.
- Instrucción Alcaldicia N° 41 de fecha 03.04.19 que invita a los funcionarios municipales a participar en el taller "Estados Financieros Municipal".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Articulo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en la Dirección de Salud Municipal para asistir a Curso que a continuación se detalla:

1.- Taller "Estados Financieros Municipal"

NOMBRE COMPLETO

ESTABLECIMIENTO

VIN BRICEÑO COBB

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

1	NINETTE SAN JUAN ARAYA	DIRECCION
2	MARIA TERESA CONEJEROS QUIROZ	DIRECCION
3	PATRICIA GAETE CALDERA	DIRECCION
4	IVAN HUARACHI TERRAZAS	DIRECCION

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Finanzas de la DISAM, Secretaria Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Administrador

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

FBC/CCG/BTS/LBV/JLD/cmv

EBC/CCG/RTS/LPV/JLD/cmv.

